

Radiografía del tráfico ilícito de armas en México

*Fabián Medina**

Cada año, más de medio millón de personas son asesinadas violentamente en todo el mundo, principalmente por fuego de armas pequeñas.

ANTÓNIO GUTERRES
Secretario general de la ONU

En el marco de la estrategia que presentó en julio de 2019 el canciller Marcelo Ebrard al secretario de Estado Mike Pompeo para frenar el flujo ilícito de armas a México, y la violencia y la muerte que generan, se estableció la frontera norte, con 3169 kilómetros, como principal área de trabajo. A través de ella cruza 70% de las armas de fuego aseguradas a organizaciones criminales en México, que en 2019 sumaron 9279.¹ Esta situación nos obliga a coordinar acciones desde un plano interinstitucional para detener el flujo ilícito de armas a México y reducir las muertes por violencia armada.

En una coordinación sin precedentes, desde la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) comenzamos a trabajar con nuestros consulados fronterizos y las autoridades competentes en México y Estados Unidos. Por parte de Estados Unidos, participan la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés), la Oficina de Investigaciones del Departamento de Seguridad Nacional (HSI, por sus siglas en inglés) y la Agencia de Control de Bebidas Alcohólicas, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF, por sus

* Jefe de la Oficina del Canciller-SRE.

¹ En este análisis se retoman y actualizan elementos, con cifras oficiales y fuentes de información públicas, de los artículos publicados entre el 3 y el 6 de febrero de 2020 en la columna del autor en el diario *Milenio*. Véase Fabián Medina, "Hacia un mapa del flujo ilícito de las armas a las zonas de mayor violencia (I de IV)", *Milenio*, 3 de febrero de 2020, en <https://www.milenio.com/opinion/fabian-medina/columna-fabian-medina/mapa-flujo-ilicito-armas-zonas-violenci> (fecha de consulta: 12 de marzo de 2020).

siglas en inglés). Las autoridades mexicanas están representadas por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), como ente coordinador y responsable del tema, la Administración General de Aduanas, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Secretaría de Marina (Semar), la Guardia Nacional y la Fiscalía General de la República.

Con ellas, a finales de 2019 se logró articular en ocho grupos de trabajo los 40 mecanismos existentes en materia de seguridad entre ambos países. En el caso de las armas de procedencia ilícita, elaboramos dos mapas con los registros de aseguramiento: el de su paso e impacto en México, y el de su origen desde Estados Unidos y Europa.

Estos mapas muestran el enorme daño mortífero que los flujos de armas ilícitas causan en nuestro país. Cifras oficiales revelan que en 2018 la mortalidad por violencia armada alcanzó 70% del total de homicidios (60 000), equivalente a 40 200 decesos; diez años atrás llegaba a 15%.

A finales de 2019, se registraron casi 32 000 homicidios dolosos (frente a 3208 decesos por armas en 2005); el mayor número de estos homicidios ocurrió en Guanajuato (2685), seguido por Baja California (1955), Estado de México (1770), Chihuahua (1692), Michoacán (1429), Jalisco (1368), Guerrero (1298) y Ciudad de México (1062).

Estas cifras dramáticas obedecen al creciente acceso a armas de fuego por parte de la delincuencia y, cada vez más, del ciudadano común, a pesar de que en México está prohibida la portación de este tipo de armas a civiles no autorizados. Un lamentable ejemplo es el tiroteo ocurrido en una escuela de Torreón, Coahuila, en enero de 2020, por un menor que portaba una pistola de uso exclusivo de las fuerzas armadas.

El número de armas recuperadas a lo largo del territorio mexicano es alarmante. En la última década se han recobrado 332 689 en el combate a la delincuencia y mediante campañas de intercambio de armas por despenas. En diciembre de 2019, se destruyeron casi 20 000 armas en 28 estados de la República.² Un gran reto será frenar la capacidad de reabastecerse de la

² Luis Crescencio Sandoval González, "Participación del general Luis Crescencio Sandoval González, secretario de la Defensa Nacional durante la conferencia matutina, quien habló sobre la destrucción de armas", 4 de diciembre de 2019, en <https://www.gob.mx/sedena/prensa/4-de-diciembre-de-2019> (fecha de consulta: 25 de febrero de 2020).

delincuencia —que sólo requiere de 15 días en promedio—, así como restablecer controles no sólo en la frontera, sino al interior del país, que fueron eliminados en 2013.

Este mapeo preliminar no refleja el volumen de las armas en manos criminales que aún no han sido aseguradas. En 2018, se identificó que cada año entre 213 000 y 230 000 armas de fuego ingresan ilegalmente a México, algunas de las cuales llegan hasta el sur del país.³

En la última década, se estima que llegaron a México, ilícitamente, 2.5 millones de armas. Desde entonces, se han incrementado en 122% los aseguramientos de armas de asalto —principalmente semiautomáticas, de gran capacidad letal— y en 9% los de armas pequeñas y ligeras, de un total de 17 millones de armas en manos de civiles, cuya venta ilegal creció 35% en 2019.

Entre las armas de mayor capacidad letal, la Sedena reveló que el Gobierno actual ha asegurado diversas armas de uso exclusivo de las fuerzas armadas —fusiles Barrett calibre .50 con alcance antiaéreo, producidos en Tennessee; fusiles AR-15 calibre .50, fabricados en Arkansas; ametralladoras Browning M2 calibre .50, producidas en Virginia, además de lanzacohetes antiaéreos, fusiles AK-47, lanzagranadas y granadas de Estados Unidos, África y Colombia.⁴

Sin embargo, como señaló la Sedena, sobresale el gran volumen de armas de menor impacto aseguradas en la última década, así como sus partes y municiones. Del total de los aseguramientos, 48% correspondió a armas largas —fusiles, carabinas, rifles y escopetas—, de las cuales casi 132 500 habían ingresado a México principalmente por Tamaulipas en contenedores, y 28% a armas cortas —pistolas y revólveres— con 90 500 decomisos llevados a cabo, en su mayoría, en su cruce por California. En 2019, se aseguraron 27 337 cargadores de alta capacidad y más de un millón de municiones.

Además del impacto en capital humano, la prevención de delitos con armas de fuego ha tenido altos costos financieros para México: de 1.3%

³ Chelsea Parsons y Eugenio Weigend Vargas, "Beyond Our Borders: How Weak U.S. Gun Laws Contribute to Violent Crime Abroad", en Center for American Progress, 2 de febrero de 2018, en <https://www.americanprogress.org/issues/guns-crime/reports/2018/02/02/445659/beyond-our-borders/> (fecha de consulta: 2 de febrero de 2020).

⁴ L. Crescencio Sandoval, *op. cit.*

del PIB en 2012 aumentó a 1.5% en 2018, equivalente a más de 286 000 millones de pesos, recursos del presupuesto que podrían destinarse a otros rubros a favor del desarrollo.⁵

En este contexto, la propuesta de un acuerdo entre México y Estados Unidos, presentada en noviembre de 2019, y la de implementar operativos conjuntos en seis cruces fronterizos principales desde diciembre del mismo año permitirán acciones concretas más eficaces en San Diego-Tijuana, El Paso-Ciudad Juárez, Laredo-Nuevo Laredo, McAllen-Reynosa, Brownsville-Matamoros y Nogales-Nogales. Además, la SRE ha desplegado en esos cruces una estrategia fronteriza apoyada por nuestros respectivos consulados, a los que se han sumado otros siete en Texas (Brownsville, Del Río, Eagle Pass, El Paso, Laredo, McAllen y Presidio), dos en California (Caléxico y San Diego) y cuatro en Arizona (Douglas, Nogales, Tucson y Yuma). Junto a éstos, dentro de nuestra red de 51 consulados en Estados Unidos iniciamos también una estrategia de poder suave para concientizar sobre el impacto del tráfico lícito de armas en México y sumar a actores afines a la causa.

La estrategia está a su vez alineada a los “diez puntos para combatir la violencia”, con los que el presidente López Obrador instruyó a los gobernadores en diciembre de 2019 para no permitir la corrupción en las instituciones de seguridad pública.

El mapa de las armas ilícitas en México

Con un enfoque centrado en el impacto humanitario de las armas, partes y municiones, relacionamos en un mapa las rutas y sus destinos con las estadísticas de homicidios y delitos por armas, principalmente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Un primer boceto realizado con fuentes oficiales identifica los cruces de mayor dinamismo: Tijuana, Ensenada y la Rumorosa, en Baja California; Agua Prieta, Nogales y Que-

⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2019. Principales resultados*, Aguascalientes, Inegi, septiembre de 2019, p. 28, en https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2019/doc/envipe2019_presentacion_nacional.pdf (fecha de consulta: 3 de febrero de 2020).

robabi, en Sonora; Ciudad Juárez y Ojinaga en Chihuahua; Nuevo Laredo, San Fernando, Reynosa y Matamoros en Tamaulipas; Colombia, en Nuevo León, y Manzanillo, en Colima. Tamaulipas y Sonora se identifican como los puntos de tráfico de armas más importantes, seguidos por Baja California, Chihuahua, Coahuila y Nuevo León.

En todos ellos, con apoyo del Sistema de Administración Tributaria (SAT), la Guardia Nacional, la Sedena y la Semar, se refuerzan puntos de inspección de manera no intrusiva frente al flujo “hormiga” de armas o sus piezas y municiones, oculto en el cruce diario de más de 25 000 personas. Son principalmente mexicanos que viven en la frontera (50%) y, en menor grado, estadounidenses y centroamericanos, quienes reciben de organizaciones criminales desde 100 dólares por un paquete de 50 balas, hasta 2000 dólares por un rifle automático.⁶ Entre noviembre de 2019 y enero de 2020, las principales detenciones ocurrieron en Nuevo Laredo, Nogales y Caborca.

En 2019, las cifras gubernamentales por estado revelan que Tamaulipas, con 26%, tuvo el mayor número de aseguramientos de armas en 2019, frente a 17% en 2016, lo que se reflejó en 41 044 homicidios de 2006 a la fecha. Junto con Baja California, esta entidad es el estado por donde ingresa el mayor número de armas largas. Ya desde 2016, Tamaulipas ocupa el primer lugar nacional con 481 armas por cada 100 000 habitantes, así como el de mayor número de detenidos por tráfico de armas (4018) y Guerrero (2436), según datos oficiales de 2019.

En Sonora, el asesinato de mujeres y niños de una comunidad mormona en noviembre de 2019 con rifles AR-15 coincide con el número creciente de armas incautadas, que pasó de 52% en 2017 a 68.21% en 2018. El decomiso de municiones sigue el mismo patrón, con la aduana de Sonoyta como la principal vía, seguida por la de Nogales. Con una incidencia delictiva de 50 861 personas por cada 100 000 habitantes, es decir, uno de cada dos habitantes; de 362 homicidios registrados en julio de 2018 se pasó a más del doble, 789, a finales de 2019.

De 2006 a 2019, Michoacán fue el tercer estado con más homicidios por armas (33 140), seguido por Sinaloa, 22 879; Guerrero, 12 759, y Chi-

⁶ Véase J. Jesús Esquivel, “Tráfico de armas: ningún interés en detenerlo”, en *Proceso*, núm. 2254, 12 de enero de 2020, p. 11.

huahua, 10 948. También fue el segundo estado con más detenidos por tráfico de armas (3150).

Guanajuato concentra la mayor cifra de delitos con armas (2060), de un total de 19 087 cometidos en la primera mitad de 2019; le siguen el Estado de México (1977), Ciudad de México (1753), Baja California (1339), Michoacán (1334), Jalisco (1234) y Chihuahua (1160).

Finalmente, Colima registra la tasa más alta de homicidios, con 88 por cada 100 000 habitantes, seguido por Baja California, 74.2; Chihuahua, 63.2; Guanajuato, 52, y Guerrero, 47.

Este flujo ilícito de armas, que cruza la frontera norte y llega al Golfo, el Pacífico y el centro del país, se concentra en 10 municipios que registran más de 1000 homicidios dolosos en promedio: Tijuana, Acapulco, Culiacán, Benito Juárez, Iztapalapa, Cajeme, Ecatepec, Tlajomulco, Zapopan y Ensenada.

Aunque el tráfico de armas en la frontera sur del país sólo representa 2% del volumen nacional, según estudios gubernamentales, la inestabilidad de la región centroamericana ha favorecido el aumento de armas aseguradas en Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Campeche, principalmente en Ciudad Hidalgo, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, Balancán, Veracruz y Oaxaca. Se trata de armas cortas que en los ochenta se usaron en el conflicto centroamericano, y de minas antipersonales, prohibidas por la ONU por su capacidad de destrucción masiva.

El creciente flujo ilícito de armas provenientes de Estados Unidos que sufre México y sus trágicas consecuencias es el mismo fenómeno que obliga a muchas familias en Centroamérica a abandonar sus hogares, al momento de enfrentarse a una devastadora violencia.

Las rutas desde Estados Unidos

Estudios binacionales muestran que 41% de las armas involucradas en crímenes en México proviene de Texas, seguido por California (19%), Arizona (15%) y el resto de los estados de Estados Unidos (25%). Las armas cruzan la frontera en vehículos (46%), con una minoría de ingresos peatonales (4%) y sólo 1% por aire. También pasan a través de túneles, 180 de ellos detectados en California y Arizona, por la ATF en 2016.

Al interior de Estados Unidos, en la última década se han identificado cinco rutas que llegan a los estados fronterizos: 1) desde los estados de Washington y Oregon; 2) Utah y Arizona; 3) Colorado y Nuevo México; 4) Misuri, Eagle Pass y Laredo, y 5) desde Florida, Georgia, Alabama, Misisipi y Luisiana a McAllen, Roma, Río Grande y Brownsville.

De las 133 753 licencias para ventas de armas de fuego en Estados Unidos, los cuatro estados fronterizos concentran 22 689 armerías: Texas, 10 492, California, 7962, Arizona, 3188 y Nuevo México, 1047. Estas licencias autorizan todo tipo de armas a revendedores o productores minoristas. En esos comercios se realiza la compra “hormiga”, principalmente de municiones, armas cortas y componentes, con un promedio de 200 000 armas al año que fluyen al sur.⁷

En segundo lugar, destacan las ventas en las ferias de armas, que en 2019 sumaron 1264, con Texas a la cabeza (632), después Florida (342), California (105) y Arizona (94). De las 10 895 ferias de armas que el Sistema Nacional de Seguridad Pública identificó en la última década en la Unión Americana, más de 1130 fueron en Texas, 809 en Florida, 569 en Ohio, 515 en Pensilvania y 424 en Tennessee. En estos eventos, los traficantes adquieren grandes lotes de armas, sin verificación de antecedentes penales ni límites de compra.⁸

Una situación más compleja es la de las municiones, que se venden sin licencia y no se registran en los sistemas de trazabilidad. Entran a México en grandes volúmenes, principalmente por Laredo y Tucson, según información de la ATF de 2016.

Sea por medio de ferias de armas, licencias en establecimientos fronterizos, ventas por internet o en mercados de segunda mano y anuncios en periódicos, se calcula que el tráfico de armas y sus partes que pasan de manera clandestina a México por la frontera norte alcanza la cifra de hasta 250 000 armas al año. No obstante, este monto constituye sólo 2.2% de las ventas totales de armas en Estados Unidos que, en 2018, sumaron aproximadamente 13.1 millones

⁷ C. Parsons y E. Weigend Vargas, *op. cit.*

⁸ “Cuatro hechos sobre la legislación de armas y la violencia de los carteles en México”, en WOLA, 8 de abril de 2013, en <https://www.wola.org/es/analisis/cuatro-hechos-sobre-la-legislacion-de-armas-y-la-violencia-de-los-carteles-en-mexico/> (fecha de consulta: 28 de enero de 2020).

de piezas, con ingresos de 10 508 millones de dólares.⁹ Es un porcentaje mínimo equivalente a 224 millones de dólares que, al cerrarse el flujo a México, no afectaría mayormente las ganancias del mercado de armas estadounidense.

Se estima que en Estados Unidos hay 393 millones de armas en el mercado, lo que representa más del 40% del total de las armas en el mundo (955 millones), de las cuales 75% pertenece a civiles.¹⁰ Esto es, de cada 10 ciudadanos estadounidenses, 4 poseen un arma, y en la mayoría de los casos, más de una por persona.

La violencia armada en Estados Unidos entre 2013 y 2017 revela 310 personas agredidas diariamente y 113 108 víctimas lesionadas anualmente; de las cuales mueren en promedio 36 383, de los cuales 1488 son menores de edad.¹¹ Al incorporar los suicidios armados, sólo en 2017 se registraron 39 773 decesos.¹²

Más alarmantes son los crecientes tiroteos masivos. En 2019 hubo 417, lo que representa más de uno diario en el año, superando el récord de 382 en 2016.¹³ Este costo en capital humano, de entre 100-104 muertes diarias por armas de fuego, significó 229 000 millones de dólares anuales.¹⁴

Así, nos enfrentamos a un gran desafío binacional que se ha venido incrementando exponencialmente a partir de 2004, cuando la administración

⁹ Daniel Trotta, "U.S. Gun Sales down 6.1 Percent in 2018, Extending 'Trump Slump'", en Reuters, 29 de enero de 2019, en <https://www.reuters.com/article/us-usa-guns-sales/us-gun-sales-down-61-percent-in-2018-extending-trump-slump-idUSKCN1PN346> (fecha de consulta: 30 de enero de 2020).

¹⁰ Aaron Karp, *Estimating Global Civilian Held Firearms Numbers*, Ginebra, Small Arms Survey (Briefing Paper), 2018, en <http://www.smallarmssurvey.org/fileadmin/docs/T-Briefing-Papers/SAS-BP-Civilian-Firearms-Numbers.pdf> (fecha de consulta: 29 de enero de 2020).

¹¹ The Brady Plan, "The Facts that Make Us Act", en <https://www.bradyunited.org/key-statistics> (fecha de consulta: 28 de enero de 2019).

¹² Kenneth D. Kochanek, Serry L. Murphy, Jiaquan Xu y Elizabeth Arias, "Deaths: Final Data for 2017", en *National Vital Statistics Report*, vol. 68, no. 9, 24 de junio de 2019, p. 12, en https://www.cdc.gov/nchs/data/nvsr/nvsr68/nvsr68_09-508.pdf (fecha de consulta: 28 de enero de 2020).

¹³ Gun Violence Archive, "GVA-Six Years Review", 2020, en <https://www.gunviolencearchive.org/> (fecha de consulta: 29 de enero de 2020).

¹⁴ U.S. Congress Joint Economic Committee, Democratic Staff, "A State-by-State Examination of the Economic Costs of Gun Violence", 18 de septiembre de 2019, [p. 2], en https://www.jec.senate.gov/public/_cache/files/b2ee3158-aff4-4563-8c3b-0183ba4a8135/economic-costs-of-gun-violence.pdf (fecha de consulta: 29 de enero de 2020).

de George W. Bush retiró la prohibición de armas de asalto para uso civil (Federal Assault Weapons Ban) tras una década de vigencia. Con esta medida, conforme a fuentes gubernamentales, la producción de pistolas pasó de 200 000 a 600 000 para 2010, mientras que la de armas de asalto subió de 100 000 a 500 000, y la de rifles, de 10 000 a 90 000, según datos oficiales de 2013.

Este fenómeno implica ciertamente una responsabilidad compartida, si bien en México la violencia armada causa estragos superiores a los registrados anualmente en Estados Unidos, puesto que su población es casi la tercera parte de la de ese país. Por ello, el cierre del flujo ilícito de armas a México es urgente y también factible, ya que no afectaría el auge del mercado en el país vecino y contribuiría a una frontera y vecindad más seguras.

Las rutas desde Europa a través de Estados Unidos

Datos oficiales de los últimos cinco años también revelan que 30% de las armas que llegan a México de manera ilegal proviene en su mayoría de seis productores europeos. Algunos han establecido fábricas en Estados Unidos por la laxitud de las regulaciones. Otros efectúan regularmente exportaciones a armerías estadounidenses. En otros casos, las partes de rifles de asalto fabricados en Europa se transforman en México en armas no identificadas.

Se trata de 5658 armas de fabricación española —23% del total de armas europeas aseguradas en México—, 4280 de Italia (20%), 3395 de Rumania (14%), 2967 de Austria (12%), 2749 de Alemania (12%), 1904 de Bélgica (8%) y 4039 de otros 19 países europeos. Estas armas cruzaron entre 2014 y 2019 por California, Arizona y Texas —estado por el que circulan principalmente armas italianas y rumanas. Los mismos datos oficiales revelan que de las 24 992 armas europeas aseguradas en los últimos cinco años y 116 560 en la última década,¹⁵ 77% correspondió a armas cortas

¹⁵ Robin Eveleigh, "European Gun Makers are Quietly Supplying the Mexican Drug Wars" *en Vice*, 28 de enero de 2020, *en* https://www.vice.com/en_us/article/3a8dxb/european-gun-makers-are-quietly-supplying-the-mexican-drug-wars (fecha de consulta: 29 de enero de 2020).

—casi 8000 llegaron por Estados Unidos y más de 11 500 por otras vías. La mayoría de las armas largas (3500) ingresó a través de Estados Unidos y más de 2000 llegaron directamente por mar. Algunos estados importadores de armas europeas que han pasado ilícitamente a México son Virginia, Florida, Illinois y Tennessee.

En particular, las armas provenientes de Rumania llegaron a Maine, Nuevo Hampshire, Vermont y Connecticut, para después bajar a Tamaulipas. Mención especial merecen los rifles Ciugur que, de acuerdo con datos de la ATF de 2016, entran de Estados Unidos a México de manera ilícita y se transforman en armas de mayor potencia como las automáticas, equivalentes a una ametralladora.

En el caso de Alemania, cuarto exportador mundial de armamento en 2018, Estados Unidos es su segundo comprador con 525 000 millones de euros. Por las restricciones nacionales que enfrentan para la venta privada, algunas de sus empresas se han establecido en territorio de Estados Unidos.

Por vía marítima, las armas europeas llegan a México por los puertos de Lázaro Cárdenas, Altamira y Manzanillo. En su mayoría son fabricadas en España e Italia, y han sido aseguradas en los estados de Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Jalisco, Guanajuato y en el Estado de México —donde también se han asegurado armas alemanas, italianas y austriacas.

A esto se suman licencias de exportaciones europeas de armas a México por 105 millones de euros, según la Campaña contra el Comercio de Armas, las cuales también están sujetas a desvíos o robos. Al respecto, la Sedena señaló que entre los años de 2009 y 2019 fueron robadas o extraviadas más de 12 000 armas.¹⁶ Por todo ello, en colaboración con Europol y estos países, hemos propuesto diversas medidas de cooperación para frenar su ingreso ilegal a México y reforzar los análisis de riesgo en las entregas.

¹⁶ Véase la presentación del general Luis Crescencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional, en la conferencia matutina del 13 de agosto de 2019 en Presidencia de la República, “Versión estenográfica de la conferencia de prensa matutina”, 13 de agosto de 2019, en <https://www.gob.mx/presidencia/es/articulos/version-estenografica-de-la-conferencia-de-prensa-matutina-martes-13-de-agosto-2019> (fecha de consulta: 13 de marzo de 2020).

Perspectiva

El gran flujo de armas que circulan libremente en Estados Unidos desde 2005 ha atraído a productores europeos a instalarse en su mercado y, sobre todo, ha agravado la crisis de violencia en nuestro país y ha generado un creciente número de decesos de civiles inocentes. Conscientes de esta situación 18 estados de la Unión Americana cuentan ya con regulaciones sobre las armas ligeras; entre ellos, California, Illinois, Massachusetts y Nueva York y, a partir de enero de 2020, Virginia.

Esta violencia armada ya ha dejado huella en otras partes del hemisferio. En 2019, la región presentó altas tasas de homicidios armados, especialmente de jóvenes entre 18 y 19 años, estimadas en 46 por cada 100 000 habitantes —con 50 por 100 000 en El Salvador y 41 por 100 000 en Honduras. Frente a África o Asia, donde 28% de los homicidios es causado por armas, América Latina y el Caribe concentra 70% de los asesinatos, con México en el séptimo lugar con más armas de fuego en manos de civiles en el hemisferio.¹⁷

La Iniciativa Mérida implicó un crecimiento exponencial de las exportaciones de armas estadounidenses a las Fuerzas Armadas mexicanas, sin detener la violencia y muertes. A esta estrategia de combate a la delincuencia con mayores niveles de fuego se sumó en el sexenio pasado el retiro de la llamada “segunda frontera” que mantenía inspecciones en las principales rutas de trasiego.

Los resultados de ambas medidas fallidas son fulminantes. Un estudio de 2017 señala que la esperanza de vida en México cayó, por primera vez desde la Revolución mexicana, de 0.5 a 2 años de vida en los estados con mayor violencia armada.¹⁸

¹⁷ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), *Global Study on Homicide 2019*, Viena, UNODC, 2019, disponible en <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/global-study-on-homicide.html> (fecha de consulta: 1 de febrero de 2020).

¹⁸ Vladimir Canudas Romo, José Manuel Aburto, Víctor Manuel García Guerrero e Hiram Beltrán Sánchez, “Mexico’s Epidemic of Violence and its Public Health Significance on Average Length of Life”, en *Journal of Epidemiology and Community Health*, vol. 71, núm. 2, febrero de 2017, pp. 188-193, en <http://dx.doi.org/10.1136/jech-2015-207015> (fecha de consulta: 1 de febrero de 2020).

La reciente reforma legislativa adoptada por la administración del presidente Trump en enero de 2020 impulsará un mayor flujo a México: facilita licencias de exportación para armas semiautomáticas y sus municiones, y para otras de gran calibre, al pasar su supervisión del Departamento de Estado al Departamento de Comercio, sin control del Congreso.¹⁹

Con este cambio se estima un aumento de las exportaciones de armas de asalto estadounidenses de 20%, con 300 000 al año. Se trata de una liberalización regulatoria promovida por la Asociación Nacional del Rifle en Estados Unidos con cuantiosos recursos —21 millones de dólares en la campaña presidencial pasada y 36 millones para la de este año²⁰—, que se suma a las barreras para que el tráfico ilícito de armas sea un delito federal en Estados Unidos.

El operativo conjunto entre México y Estados Unidos iniciado a finales de 2019 es un primer paso en el sentido correcto. No obstante, queda mucho por hacer. Seguiremos trabajando en diversos frentes en 2020 con el apoyo de varios países, la sociedad civil y nuestra red diplomática y consular, para evitar que estas exportaciones y el flujo ilícito de armas cobren más vidas en México.

¹⁹ “International Traffic in Arms Regulations: U.S. Munitions List Categories I, II, and III”, *Federal Register*, vol. 85, no. 15, 23 de enero de 2020, pp. 3818-3833, disponible en <https://www.federalregister.gov/documents/2020/01/23/2020-00574/international-traffic-in-arms-regulations-us-munitions-list-categories-i-ii-and-iii> (fecha de consulta: 24 de febrero de 2020).

²⁰ J. Jesús Esquivel, *op. cit.*, p. 14.